

Información financiera de las escuelas del DC

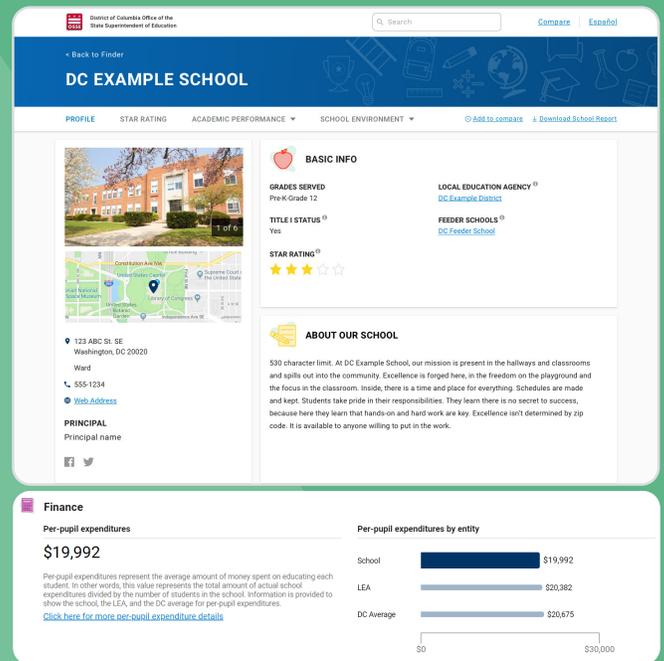
En la parte inferior de todas las páginas de perfil de las escuelas y de las Agencias de Educación Locales (LEA, en inglés), se encuentra el Informe de las escuelas del DC que detalla los gastos por alumno, es decir, la cantidad promedio de dinero proveniente del gobierno que gastan las escuelas y las LEA por cada estudiante. Este informe es un paso hacia un sistema educativo más transparente y equitativo del Distrito de Columbia, con los estudiantes en el centro de la toma de decisiones más importantes. Gracias a esta información, los padres y las familias tienen una mayor comprensión sobre cuánto dinero se gasta en las escuelas del DC. Es importante destacar que la información financiera que aparece en el sitio web del informe de la escuela no está incluida en los cálculos de las clasificaciones de Transparencia e Información Escolar (STAR, en inglés).

¿QUÉ INFORMACIÓN FINANCIERA SE INCLUYE EN EL INFORME DE LAS ESCUELAS DEL DC?

En el informe de las escuelas del DC se muestran los gastos por alumno, es decir, la cantidad promedio de dinero proveniente del gobierno que gastan las escuelas y las LEA por cada estudiante. La información sobre los gastos por alumno en el informe de la escuela indican cuánto gasta la escuela, en promedio, por cada estudiante durante el año escolar. El número se calcula al dividir los gastos totales de la escuela en un año escolar por el número de estudiantes inscritos.

El financiamiento privado, como el dinero recaudado por las organizaciones de padres, no está incluido en este cálculo.

Si desea obtener más información financiera de las escuelas, haga clic en el enlace "Más información" que se encuentra en la parte inferior.



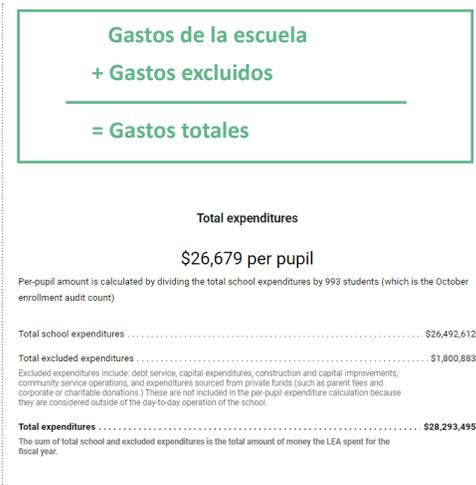
Gastos totales

En esta sección puede ver los gastos de la escuela por alumno y los **gastos totales de la escuela**, que incluyen aquellos relacionados con el funcionamiento diario de la escuela, entre los que se encuentran: salarios y beneficios del personal, suministros, contratos, y costos comerciales y administrativos. Si la escuela es parte de una LEA multiescuela, los gastos totales también incluyen la participación de la escuela en los costos centralizados. Si la escuela no forma parte de ese tipo de LEA, en la sección de gastos totales también podrá ver los **gastos excluidos** y los **gastos totales** generales.

Gastos excluidos

Al publicar los gastos por alumno de cada escuela, se tiene como objetivo plasmar los gastos vinculados al funcionamiento regular de la escuela. Por lo tanto, los gastos que se consideren fuera del funcionamiento diario, como el servicio de la deuda y la construcción, no están incluidos en el cálculo del gasto por alumno.

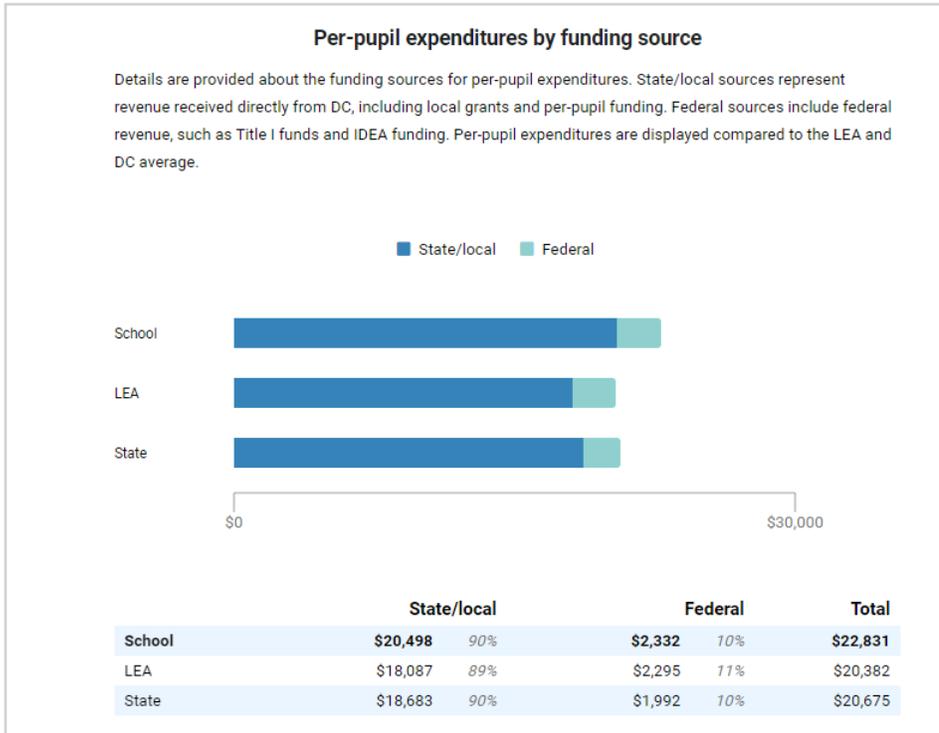
Si la escuela es parte de una LEA multilocal, puede encontrar los gastos excluidos y los gastos totales en la página de la agencia de educación local que corresponda, en el informe de las escuelas del DC.



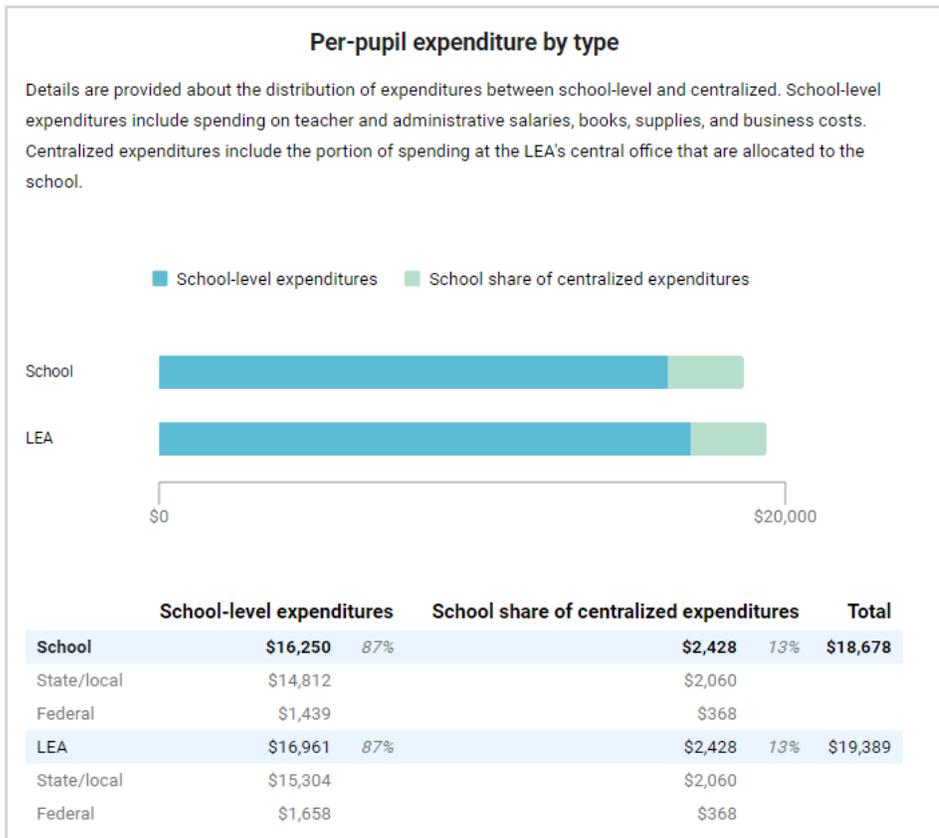
En la página de detalles financieros de la escuela puede encontrar el desglose de los gastos de la escuela, los gastos excluidos y los gastos totales.

DETALLES FINANCIEROS DE LA ESCUELA

Al hacer clic en la página de detalles financieros, tendrá acceso a más información, como los gastos totales de la escuela, un desglose de los gastos de la escuela desde fuentes de financiamiento federales y estatales/locales, y un desglose de los gastos a nivel escolar y, en caso de existir, de los gastos centralizados.



En esta sección, el informe de escuelas del DC desglosa los gastos según la fuente de financiamiento: estatal/local y federal. Se muestra de dos maneras: como una tabla y como un gráfico de barras, para ayudar a los padres y a las familias a entender cómo se desglosan los gastos.



Todas las escuelas forman parte de una agencia de educación local (LEA). Las LEA con varias escuelas pueden tener gastos centralizados, por ejemplo los referidos al personal de la oficina central, asignados a las escuelas en esa LEA. Esta sección muestra cuántos de los gastos son a nivel escolar y cuántos son los gastos centralizados de la participación de la escuela.

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Cuál es la participación de la escuela en los gastos centralizados?

Algunas escuelas forman parte de una red LEA multilocal. Para estos casos, puede haber una oficina central que se encargue de brindar los servicios administrativos a todas las escuelas de esa red, o bien se pueden contratar los servicios que se requieran en todas o en algunas de las escuelas incluidas. Estos son los llamados gastos centralizados. Se debe asignar la totalidad de los gastos centralizados a todas las escuelas de la red, para que se incluyan en el cálculo de los gastos por alumno. Las escuelas determinan cuál es la participación en los gastos centralizados y lo informan a la OSSE. Las escuelas deben compartir la metodología de designación de los gastos centralizados. Esta información se encuentra disponible en el sitio web de la OSSE. Las escuelas que no forman parte de un red multilocal no presentan gastos centralizados.



¿Están incluidos todos los gastos en el cálculo de gasto por alumno?

No. Algunos gastos no están incluidos. El objetivo de informar los gastos por alumno es plasmar los costos diarios que conllevan administrar una escuela. Algunos gastos no están incluidos en el cálculo por alumno por no considerarse relacionados con el funcionamiento de la escuela o por ser gastos volátiles que, de incluirse, harían que el monto de gasto por alumno fuera excepcionalmente alto. Estos son los llamados gastos excluidos.

Entre los ejemplos se incluyen el servicio de la deuda, la construcción, los gastos de capital y los gastos provenientes de fondos privados, como honorarios de padres y donaciones caritativas.



¿Qué son los fondos federales y estatales/locales?

Las escuelas reciben financiamiento desde distintas fuentes: el gobierno del DC, el gobierno federal y entidades privadas. La mayoría de los fondos provienen del gobierno del DC mediante la Fórmula Uniforme de Financiamiento por Estudiante (UPSFF, en inglés), que le paga a las LEA según la cantidad de estudiantes inscritos y la demografía de esos estudiantes. Este financiamiento se basa en los grados, y cuenta con fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, los estudiantes en riesgo, los estudiantes de inglés como segundo idioma y los estudiantes residenciales (quienes viven en el campus). La OSSE realiza una auditoría de la inscripción escolar a principios del mes de octubre, para determinar cuántos estudiantes asisten a la escuela y cuáles son sus características demográficas.

El financiamiento federal generalmente proviene de las subvenciones e incluye fondos para los estudiantes de bajos ingresos y para los estudiantes con discapacidades mediante la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, en inglés).



¿Por qué algunas escuelas gastan por alumno más que otras?

Existen varios motivos por los que algunas escuelas gastan más que otras. En primer lugar, es importante considerar los grados con los que cuenta. Por ejemplo, en una escuela secundaria se puede gastar por alumno más que en una escuela media, en caso de contar con un gran programa de deportes después de clases. En una escuela primaria, puede haber un gasto mayor por alumno si cuenta con estudiantes de pre-kindergarten y con aulas donde la proporción docente-maestro es menor. Por lo general, en una escuela alternativa o en una escuela residencial, el promedio de gasto por alumno es mayor, debido a las necesidades del cuerpo estudiantil.

Además, es importante tener en cuenta las características de la población estudiantil en la escuela. Las escuelas que prestan servicios a estudiantes con discapacidades, a estudiantes de inglés como segundo idioma o a estudiantes que se consideran "en riesgo", reciben fondos adicionales por estos alumnos y, por ende, gastan más dinero al brindar estos servicios.

También hay circunstancias individuales. Por ejemplo, los alquileres no son gastos excluidos pero sí lo son las hipotecas. Por lo tanto, las escuelas que pagan alquiler, tienen gastos más altos que las escuelas que ya cuentan con su edificio propio, piden préstamos y construyen su propio establecimiento.



¿Cómo financia el DC a las escuelas?

La cantidad de dinero que recibe una LEA por parte del gobierno del DC mediante la UPSFF se alinea con el número de estudiantes inscritos, los grados de la escuela y la cantidad de características "complementarias" de la demografía del cuerpo estudiantil.

La UPSFF contiene un "nivel de base" y "ponderaciones" para la educación general y características adicionales complementarias. Para calcular el monto del financiamiento, la ponderación correspondiente se multiplica por el nivel de base. Por ejemplo, durante el año escolar 2019-2020, el nivel de base fue de \$10,980 por estudiante.

Las ponderaciones de educación general están alineadas con el programa de la escuela o con el grado de un estudiante. A cada alumno se le asigna solo una ponderación.

Además de las ponderaciones de educación general, una LEA también puede recibir ponderaciones adicionales complementarias por aquellos estudiantes que cumplen con los criterios. Es posible que algún estudiante se considere para más de una ponderación complementaria. Estas ponderaciones incluyen las siguientes características: estudiantes de inglés como segundo idioma, estudiantes en riesgo, estudiantes con discapacidades y estatus residencial.

Las escuelas públicas chárter del DC también reciben un subsidio por cada estudiante inscrito. Por ejemplo, para el año escolar 2019-2020, este monto fue de \$3,335 para escuelas no residenciales y \$9,093 para escuelas residenciales (aquellas que brindan alojamiento y comida a los estudiantes).

MÁS INFORMACIÓN

Le invitamos a visitar DCSchoolReportCard.org para que conozca toda la información disponible. Si desea obtener más información sobre el Informe de las Escuelas del DC, encontrará varios recursos disponibles, similares a este folleto, en los enlaces ubicados en la parte inferior de cada página del informe. Si tiene más preguntas, envíe un correo electrónico a dcschoolreportcard@dc.gov.